



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/03/2023

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2005 00754 00	Verbal Sumario	HERCILIA ESTEVEZ VARGAS	JHON WILLAR DIAZ GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar Se levanta medida cautelar y se ordena la entrega de los 3 títulos existentes al demandado	22/03/2023		
68001 31 10 006 2020 00061 00	Ordinario	ADRIANA ELIZABETH OBREGON RODRIGUEZ	LUIS OLIVO CASTILLO BARRERA	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad con el art. 370 del C.G.P. se corre traslado de todas las excepciones de fondo presentadas por la parte demandanda por el término de 5 días VER TRASLADOS	22/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00377 00	Ordinario	JOSE DE DIOS SEPULVEDA QUINTERO	LUIS ALBERTO CALDERON HERRERA Q.E.P.D.	Auto Requiere Apoderado Se requiere apoderado cumpla con la carga procesal numeral 1 art. 317 del C.G:P. y no se accede a la suspensión art. 161 del C.G:P.	22/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00077 00	Verbal	JOSE ANTONIO GUTIERREZ RAMIREZ	MARIA ALEJANDRA PRADILLA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, recibida por competencia del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de San gil, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	22/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00086 00	Jurisdicción Voluntaria	JULY STEFANNY GARCIA PEREZ	S.Y. y S.L.P.P. MENORES	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER traslado del INFORME SOCIAL efectuado por la Asistente Social del Juzgado a las partes por el término de tres (3) días.	22/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00110 00	Verbal	YURY ANDREA MORALES AMAYA	JONATHAN CUELLAR FUNES	Auto Rechaza Demanda se rechaza la demanda por falta de subsanación	22/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00131 00	Verbal Sumario	PEDRO ANDRES CARDENAS ALMEIDA	NELLY MEDINA BECERRA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazao	22/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00133 00	Verbal Sumario	OSCAR JAVIER ROJAS PARRA	KAROL BETIN HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes, so pena de rechazo	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO